

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ACTA 066

HORA: 08:00 A.M

FECHA: DOMINGO 4 DE JULIO DE 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACION
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO		X
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 12 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El H.C. PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO, ingreso a las 8:03 a.m.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos, 0 Negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por unanimidad.

3. ORACIÓN

La oración es dada por el Honorable Concejal Gustavo Andrés Chica.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 3 de julio del 2021, Informe de comisión, emitido por el H.C. Jairo Yesid Camargo Duran.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No reposan proposiciones en secretaria

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.

cordial saludo, presidente voy hacer un comentario si ha bien lo tiene y es que solicitar a la secretaría general se haga un comunicado a la comunidad, diciendo que este proyecto que ya fue aprobado en Primer debate en Comisión en el día de ayer, será votado el último día en que somos citados el día jueves, para que si hay algún comentario lo pueden dejar por escrito.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo.

Sencillamente quiero volver a recalcar sobre el tema, no quiero que quede visado este proyecto, ya que el artículo 97 del reglamento nos dice que la iniciación del debate son 3 días hábiles, después de la aprobación de la comisión respectiva; señor presidente y lo van a discutir el jueves 11 y no han trascurrido los tres días hábiles, entonces sólo lo dejó acá para qué pues usted como cabeza de la corporación tome las decisiones pertinentes, muchas gracias

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.

Gracias señor presidente, quiero hacerle una aclaración, cuando se habilitan los días para el sector oficial corre como día hábil.

Tiene la palabra H.C. Alexander Galindo.

sólo estoy informando, yo no entiendo porque siempre el concejal Flórez es atacar, yo estoy diciendo lo que considero en este aspecto.

Tiene la palabra H.C. Ronal Sierra.

Gracias presidente, en envía de lo que dice el honorable concejal Galindo, me tomé la molestia de preguntarle a los amigos juristas y tengo en estos momentos ya un pronunciamiento al respecto, me gustaría leerlo porque es muy aclaratorio y definitorio, concejal Galindo, no hay ningún inconveniente y lo voy a leer **“a partir de lo expuesto y a pesar de no tratarse de un tema planteado en este debate procesal, no sobra aclarar que el término de diez días establecido en los artículos 23 de la ley 136 de 1994, para la realización de las sesiones extraordinarias debe contarse Como días calendario, tanto es así que cuando el legislador establece las fechas de inicio de cada una de las sesiones ordinarias de los concejos municipales lo hace sin reparar si dicho día corresponde o no a día feriado, en tal virtud cualquier día feriado o no resulta hábil para que el concejo municipal sesione extraordinariamente, pues en este caso concreto el término de diez días debe asimilarse al de días calendario o días solares”** entonces a menos de que hayan especificado unos días en cuestión y nosotros habilitemos, por lo tanto tenemos todas las salvedad, esta información que me llegó, diciéndole al concejal Jorge Humberto Flórez, nosotros simplemente estamos en el mérito de que no incurramos, nosotros estamos apoyando también el proyecto acuerdo, gracias

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Tiene la palabra H.C. David Murcia.

Buenos días, el día jueves yo hice una observación respecto a los tiempos, pues igual lo dice el reglamento interno del artículo que leyó el concejal Galindo, también lo dice La Ley 136 en su Artículo 73, habla de tres días, pues la ley 136 no habla de días hábiles, pero nuestro reglamento interno si, concejal Flórez, usted siempre echando vainas, la verdad le respeto sus cuatro períodos en el concejo, presidente estaba haciendo una observación, no estoy en contra del proyecto, estoy totalmente de acuerdo con ese proyecto de vivienda que tanto necesita el municipio y estuve averiguando y lo que dicen Concejal Sierra, es totalmente cierto, hay varias sentencias donde se permite realizar esta clase de situaciones.

Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.

Gracias presidente, pienso que a estas alturas con lo investigado, dejemos de entrar a esas discusiones, cuándo se propuso tiempo de los 7 días era porque ya se sabía que los tiempos daban y en la forma cito el señor alcalde en su decreto fue muy claro, sin embargo los concejales tomamos la decisión de habilitar sábado domingo y habilitar el día lunes, que es festivo, si suma los días con los ya efectuado desde el primer día entregado la ponencia y ayer que entro estudio aprobación están más que suficiente, aquí lo único que nos afana es que este proyecto tiene que estar aprobado y sancionado en un término, muchas gracias.

Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.

Gracias presidente, le hago una pregunta muy respetuosa al honorable concejal Murcia, que siempre forma polémica, sin antes estudiar las cosas, el viernes cuando se leyó hizo polémica sin haber tocado el tema, siempre le he dicho hay que leer hay que investigar, así como hace el concejal Sierra.

Tiene la palabra H.C. David Murcia.

Concejal Flórez, creo que el único que armo tormenta fue usted, siempre fui claro con mi pregunta respecto a los días y usted lo dice el tiempo dará la razón todavía no ha pasado el tiempo suficiente para que le dé razón en muchas de las cosas, gracias.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Creo que estos debate se sale un poco de contexto, porque empiezan a tocar temas personales, creo que el señor alcalde antes de presentar este proyecto se asesoró de sus abogados, presidente por favor hagamos moción de procedimiento.

Tiene la palabra H.C. Zamir Peña.

Es para que me confirme la sesión del día de mañana.

En vista de que ningún otro Honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último tema, del día 4 de julio, quedan convocados para el día 5 de julio hora 7 de la noche, se cierra la sesión siendo las 8:35 a.m.

ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
secretaria general